



Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia

SAFA – ICET – Málaga

Centro Concertado con la Consejería de Educación

Código: 29005527

CONSIDERACIONES GENERALES EN LA PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

Al finalizar cada Ciclo de la Etapa y como consecuencia del proceso de evaluación, el Equipo docente, de forma colegiada, en la Sesión final de evaluación, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo Ciclo o Etapa siguiente.

Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora que comunicará la opinión de los padres, madres o tutores legales del alumno/a.

Como Equipo docente se tendrá presente que el alumno/a es una persona y como tal es diferente y por ello nos adaptaremos a sus características personales, por tanto la decisión de promoción requiere una serie de pasos que denotan la importancia que tiene en el proceso de enseñanza aprendizaje. Es necesario tener presente los siguientes criterios básicos:

1. Evolución del aprendizaje del alumno/a respecto de sí mismo.
2. Condiciones personales.
3. Sus capacidades y dificultades de aprendizaje.
4. Posibilidades de progreso y recuperación en cursos posteriores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS DE CADA ÁREA.

El alumnado accederá al Ciclo o Etapa siguiente siempre que se considere que ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez. Se accederá, asimismo, siempre que los aprendizajes no alcanzados no le impidan seguir con aprovechamiento el nuevo Ciclo o Etapa. En este caso, el alumnado recibirá las medidas de atención a la diversidad necesarias para recuperar dichos aprendizajes.

Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado anterior, el alumno o alumna permanecerá un año más en el mismo Ciclo. Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Educación Primaria y deberá ir acompañada de una serie de medidas que ayuden al alumno/a a superar sus dificultades.

Cuando un alumno/a promocione con áreas abiertas, o bien, permanezca un año más en el Ciclo se le aplicará una serie de medidas coordinadas por el tutor/a del alumno/a con la colaboración de los profesores/as de las áreas, Departamento de Orientación, Aula de Apoyo a la Integración y a la familia se le mantendrá en todo momento informada.

Dichos apoyos podrán ser los siguientes:

1. Refuerzo educativo.
2. Adaptación Curricular Individualizada (significativa) o no Significativa.



Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia

SAFA – ICET – Málaga

Centro Concertado con la Consejería de Educación

Código: 29005527

3. Apoyo al aula.

De conformidad con lo recogido en el artículo 16.1 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, el Equipo docente, asesorado por el Equipo de Orientación educativa, oídos el padre, la madre o los tutores legales, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más.

Teniendo siempre como referencia este documento y basándonos en él, concretamos por ciclos lo siguiente:

CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE 1º CICLO DE PRIMARIA:

Los criterios de promoción atenderán a la adquisición de las competencias básicas, la consecución de los objetivos generales del ciclo y a las posibilidades de progreso del alumnado. Por tanto, un alumno promocionará al 2º ciclo de Educación Primaria si reúne unos criterios mínimos de promoción de ciclo:

1. Lectura comprensiva de textos cortos y con entonación.
2. Escritura de frases sencillas.
3. Comprensión de textos orales sencillos.
4. Lectura y escritura de números hasta el 999.
5. Realización de cálculos con las dos operaciones (suma y resta).
6. Realización de problemas con las dos operaciones indicadas.
7. Autonomía personal y respeto y obediencia al adulto.
8. En inglés deberá poder deducir el significado de 25 palabras por el contexto con la ayuda de ilustraciones y otras pistas adoptando una actitud abierta y participativa, disfrutando con el aprendizaje y avance diario.

